



:: [portada](#) :: [España](#) :: [La indignación toma las plazas](#)

16-05-2018

7 años del 15M

Lo siguen llamando democracia y sigue sin serlo

Carlos Benítez

El Salto

Siete años después de que un clamor popular retumbara en las plazas de todo el Estado bajo el grito "¡lo llamamos"

La brutales cargas policiales y las detenciones indiscriminadas en manifestaciones ya no abren portadas y telediarios, el Gobierno ha aprendido la lección. Ahora la represión se ha modernizado y funciona a golpe de talonario y de Audiencia Nacional.

Hagamos un repaso al último año en materia represiva.

[Pablo Hasel condenado a dos años de cárcel](#), lo que sumado a su anterior condena le llevará cinco años a prisión por sus tuits y una de sus canciones. Fernando De Reyna y Tomás Santos condenados a un año y medio de prisión por dos tuits de mal gusto insultando a la presidenta de la Asociación 11M Afectados por el Terrorismo. El tuitero alavés Alfredo Remírez, condenado por haber dado en la red social la bienvenida a miembros de ETA a su salida de prisión tras cumplir sus condenas, ingresó en prisión a finales del pasado año y, a mediados de febrero de este año, le fue aplicada la dispersión carcelaria y fue trasladado a una prisión de Zaragoza.

En [Murcia](#), un estado de excepción permanente, vigente desde el mes de octubre, ha tenido como consecuencia una decena de detenciones y más de una veintena de multas por valor de 50.000 para tratar de acallar las protestas que exigen el soterramiento de las vías del AVE. Los activistas llevan meses denunciando abusos policiales, detenciones arbitrarias, identificaciones sumarias de forma irregular, coacciones a menores, la presencia policial armada con fusiles de asalto en las vías... Hasta tal punto ha llegado el grado de acoso a los vecinos, que llevan alrededor de 250 días consecutivos protestando, que han llegado tener que escoltar a los cantautores que los jueves ofrecen recitales para evitar más identificaciones y sanciones.

Abril judicial

No todo lo que hemos visto en este año, en que el [mayo francés](#) cumple medio siglo, corresponde a hechos actuales. En materia judicial, el mes de abril ha sido especialmente prolífico, llegando a ser denominado "[abril judicial](#)". El mes lo inauguraron los dos sindicalistas riojanos Jorge y Pablo tras más de cinco años a la espera de juicio, el último proceso judicial de la huelga general del 14N de 2012. Un día más tarde le tocó el turno a Jose María, un activista madrileño que se enfrenta a dos años de prisión por intentar paralizar un desahucio. También concurrieron, en este caso en la Audiencia Nacional, los jóvenes de [Altsasu](#) acusados de terrorismo por una pelea de bar. Del mismo modo, el periodista de La Haine [Boro](#) iba a ser juzgado en un nuevo montaje policial acusado de atentado a la autoridad y lesiones a dos agentes mientras cubría la manifestación del "Jaque a la monarquía". Finalmente el juicio fue aplazado porque uno de los agentes que tenía que declarar se encontraba 'indispuesto'. Por último, también tuvieron que desfilan por los juzgados los activistas del [2F de Valladolid](#), en los que cuatro activistas fueron juzgados por una manifestación durante la



convención nacional del Partido Popular en 2014, y los seis sindicalistas guadalajareños, que se enfrentan a un total de 144 años entre los seis, tuvieron que ir a declarar.

Tampoco creamos que se han olvidado los viejos métodos. Días antes del 1 de octubre, entre gritos de "a por ellos", llegaba una jauría a Catalunya para [impedir un referéndum](#). Allí dejaron imágenes para la memoria: un Piolín que durante semanas fue la burla de todo el Estado y parte del extranjero; cargas policiales durísimas contra manifestantes pacíficas; gente arrastrada por los pelos, más de 1.000 personas heridas (una de ellas perdió un ojo, otra sufrió un infarto durante una carga policial)... Lo que sucede en cualquier democracia cuando alguien quiere votar, tenga o no valor el resultado de dicha votación.

Si es nazi no es lo mismo

Como hace siete años, la represión sí entiende de ideologías. El pasado mes de marzo eran juzgados los ocho miembros de la organización neonazi Nueva Época por asociación ilícita. El resultado: únicamente pisará la cárcel el que ya se encuentra en ella por apuñalar a cinco personas en Lleida. Una situación que contrasta con la de Valtonyc, que deberá entrar en prisión en las próximas semanas por las letras de sus canciones.

[El caso del rapero](#) o de los independentistas encarcelados que, casualidades de la vida, no son ni cuñados de Méndez de Vigo ni primos de Pedro Morenés, también contrasta con la situación judicial de la que gozan los ya condenados por el asalto a la librería Blanquerna en 2013. Fueron sentenciados a cuatro años y cinco meses de prisión por un delito de desórdenes públicos en concurso ideal con el de impedimento del derecho de reunión, con agravante de obrar por motivos de discriminación ideológica, y por un delito de daños ocasionados en bienes de propiedad pública. No obstante, el Tribunal Constitucional ha suspendido su entrada en prisión.

Como antaño, el franquismo sigue gozando de buena salud y honores. El pasado 8 de mayo, durante una sesión de control de esas que se saltaron cuando estaban en funciones tras el bloqueo electoral, el ministro Rafael Catalá confesaba que no tenía ninguna intención de retirar el ducado de Franco, que ahora heredará su nieta, porque "no genera ningún privilegio" sino que se trata de un título que es "simplemente honorífico". Así pues, el Gobierno aboga por seguir honrando a Franco y su labor en defensa de la violación de los más elementales derechos humanos y libertades.

Pero no solo son los honores al [caudillo]. El nacionalcatolicismo en el que siempre insistió tanto también goza de magnífica salud. En abril pudimos conocer que una legionaria fue sancionada por no asistir a la conmemoración de la Inmaculada Concepción, una cosa muy normal en una democracia laica. La militar explicó que se debió a que no tenía con quién dejar a su hija, ya que todas las guarderías estaban cerradas por ser festivo, su marido también debía participar en la conmemoración y a ambos se les denegó la concesión de un día de asuntos propios.

Pero no es lo único que dota de salud al nacionalcatolicismo que reina por encima de 'Felipito'. Menos desapercibida pasó la denuncia a Willy Toledo por insultar a Dios y a la Virgen María en Facebook. En un escrito, la Fiscalía informaba de la presentación de una denuncia por un delito contra los sentimientos religiosos. Ante la citación judicial, Toledo se negó a declarar y solicitó con la retranca que le caracteriza que declararan Dios y la Virgen María por "si se sienten ofendidos".

También en las aulas



La "defensa de la patria" y el dogma de los símbolos nacionales [llega también a las aulas](#), como ya lo hiciera durante el franquismo y en otros tantos regímenes dictatoriales. Destaca la propuesta musical para que los estudiantes canten el pasodoble La Banderita y que escuchen y marquen el compás del himno de la Armada. En la unidad sobre las amenazas que ponen en peligro nuestros valores se destaca que uno de ellos son los "flujos migratorios irregulares" y que "se han transformado en un fenómeno con implicaciones para la política de seguridad".

Otros contenidos de esta asignatura, que los ministerios de Defensa y Educación quieren impartir a niños de entre seis y doce años, son los procedimientos para hacerse reservistas del Ejército, el "deber de defender a España", dibujar banderas y escudos nacionales, hacer pines con la bandera o el escudo, recopilar información sobre el rey y su boda, comparar a los militares con médicos... pero lo importante es investigar a 500 docentes catalanes por adoctrinamiento.

Hoy como hace siete años, lo llaman democracia, y sigue sin serlo.

Fuente: <http://www.elsaltodiario.com/represion/7-anos-15M-lo-llaman-democracia-sigue-sin-serlo>